



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00040776- -UNC-ME#FAUD cancelacion de matricula RAMOGNINO OCANTO, MATEO

VISTO:

EL expediente EX-2024-00040776- -UNC-ME#FAUD, presentado por RAMOGNINO OCANTO, MATEO NICOLAS, Legajo N° 45695247, DNI 45.695.247, solicitando la cancelación de su matrícula y de su inscripción como estudiante regular de la Carrera de ARQUITECTURA de esta Facultad, a los fines de realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Universidad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza informa que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la CANCELACIÓN de MATRÍCULA y de INSCRIPCIÓN como ESTUDIANTE REGULAR a RAMOGNINO OCANTO, MATEO NICOLAS, Legajo N° 45695247, DNI 45.695.247, en la Carrera de ARQUITECTURA.

ARTÍCULO 2º.- Tome conocimiento el Área de Enseñanza de la presente Resolución y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza; Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

AB

